



Universidad
Pontificia
de Salamanca

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA, PROFESORADO Y
CALIDAD CON LOS MIEMBROS DE LA
CÁMARA DE DELEGADOS (CURSO
2025-2026)**

Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y
Calidad (VOAPC)

07/05/2026

Fecha y hora: 7 de mayo de 2026, a las 9:00h.

Duración: Inicia 9:10h. / Finaliza 10,20h.

Modalidad: híbrida (presencial/virtual)

Lugar: Sala de Reuniones del Rectorado

Vía telemática, a través de Google Meet meet.google.com/bvx-yixm-reb

Asistentes:

Francisco José Álvarez García, Vicerrector de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.

Mayte Lázaro, Coordinadora de Ordenación Académica y Profesorado.

Loreto Marquina, técnica del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.

Lola Sánchez, técnica del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.

Asisten como miembros de la Cámara de delegados del curso 2025-2026:

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	FACULTAD	MODALIDAD
Cristo Manuel Acosta González	Facultad Teología	Presencial
Antonio Vidal Mendoza	Derecho Canónico	Presencial
José Isabel Casco Álvarez	Derecho Canónico	Presencial
Gabriela Jordanos Benito Lorenzo	Facultad Psicología	Presencial
Ana García Álvarez	Facultad Comunicación	Presencial
Félix Román Arce Gallego	Facultad CC Salud	Presencial
Diego Angulo García	Facultad CC Seguro	Virtual
Eva García Barahona	Facultad CCHH y Sociales	Virtual
Virginia Magdalena Sánchez López	Facultad CCHH y Sociales	Virtual

Ausentes:

El resto de los miembros excusaron su asistencia.

Actúa como Secretaria:

Lola Sánchez Vaquero, técnica del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Punto de desarrollo de la 8ª Convocatoria del Programa DOCENTIA.
2. Presentación de la Campaña de Encuestas de Satisfacción del alumnado con el profesorado del 2º Semestre del curso.

Documentación facilitada a los miembros de la Cámara de Delegados para el desarrollo de la reunión:

- Calendario de Encuestas del 2º Semestre, curso 2025-2026.
- Cronograma 8ª Convocatoria Docentia.

ACTA DE LA REUNIÓN

El vicerrector toma la palabra para agradecer a los representantes de los alumnos su asistencia a la reunión, presenta a los miembros de su departamento que le acompañan, Mayte Lázaro, Coordinadora del vicerrectorado, Loreto Marquina y Lola Sánchez y a continuación hace la exposición de los puntos a tratar en la reunión con base en la presentación del power point

La intervención del vicerrector desarrolla los dos puntos a tratar, planteando el desarrollo en el que nos encontramos en la 8ª Convocatoria del Programa Docentia y la recién abierta campaña de las Encuestas de evaluación del alumnado con el profesorado.

Para su exposición el vicerrector se apoya en la presentación elaborada por el departamento para desarrollar la reunión.

El 30 de abril finalizó el periodo para que toda la información de los expedientes de los docentes evaluados en la **8ª Convocatoria del Programa Docentia** en este curso estuviera incorporada a la

plataforma institucional. Completados ya los expedientes con los Informes de los decanos y los Autoinformes de los docentes, nos encontramos en este momento en el periodo de revisión, desde el vicerrectorado, de toda la documentación aportada para posteriormente trasladar los expedientes a la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León), quien procederá a su evaluación.

Mostramos el Cronograma del desarrollo de la evaluación de la 8ª convocatoria del Programa Docencia para que los representantes de los alumnos tengan presente cuál será el proceso y los tiempos hasta que llegue el momento de la evaluación de los miembros de la Cámara de Delegados sobre el proceso de Docencia. Momento que tendrá lugar cuando se remita ya a los profesores evaluados sus Certificados de Evaluación, una vez concluido el periodo de alegaciones y recursos de los docentes. Entonces, desde el vicerrectorado, les enviaremos por correo las encuestas de satisfacción a los alumnos que hoy conforman la Cámara, aún cuando ya no formen parte de ella el próximo curso.

También el vicerrector informa a los alumnos del proceso de Certificación del Programa Docencia al que ahora está concurriendo la UPSA. El viernes 29 de mayo recibiremos en la Universidad a la CEPD (Comisión de Evaluación del Programa Docencia), quien analizará y estudiará la implantación del Programa Docencia en la Universidad desde la 1ª a la 7ª Convocatoria y decidirá si la UPSA obtiene la Certificación.

A continuación, el vicerrector aborda el segundo punto de la reunión, la apertura el pasado lunes 4 de mayo de la campaña de cumplimentación de las **Encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado**. Una vez más, el vicerrector recalca la determinante participación que los alumnos tienen a través de su participación en las encuestas de satisfacción.

Expone también cuáles son los criterios que han de cumplir las encuestas para ser valoradas y que de sus resultados se deriven consecuencias en la docencia impartida por los profesores (desde reducción de docencia impartida, hasta en casos más extremos el despido del docente).

Se muestra a los alumnos la gráfica de los porcentajes de participación de los alumnos en el 1er semestre según las facultades (siendo la facultad de CC de la Salud la que obtiene un porcentaje más elevado de participación, un 73,84% y la facultad de Informática la que muestra una participación más baja 28,92%).

Les muestra también el slide incorporado en la home de la web de la UPSA desde el lunes 4, informando a los alumnos de la disponibilidad de las Encuestas en el campus desde el lunes 4 hasta el viernes 22 de mayo.

Les recuerda también el sorteo de los 3 iPads y vemos el vídeo de las entregas realizadas correspondientes al curso pasado.

Igualmente, les muestra el pantallazo del acceso al campus para su realización.

De esta manera el vicerrector cierra su intervención recalcando la importancia para la UPSA, para los docentes y para los alumnos, de su implicación en la cumplimentación de las encuestas, y de cómo con su participación podemos mejorar la calidad de la formación que imparte la Universidad.

Finalizada la presentación se abre el turno de palabra a los representantes de los alumnos:

Gabriela Benito Lorenzo (representante de la Facultad de Psicología): Traslada su visión de la falta de concienciación de los alumnos de la importancia de la cumplimentación de las encuestas de evaluación.

Vicerrector: Le traslada que precisamente la razón de las reuniones con los representantes de los alumnos es que ellos trasladen a sus compañeros esa importancia y la vinculación que tienen los resultados de las encuestas con la toma de decisiones en la impartición docente

Félix Román Arce Gallego (representante de la Facultad de CC de la Salud): comparte que si bien en las clases los profesores facilitan un tiempo para la elaboración de las encuestas en el aula, la baja asistencia de los alumnos a las clases hace que la participación sea baja. Cree que esa baja presencia de los alumnos en las aulas obedece al criterio de la no obligatoriedad de asistencia a clase asumido por la Universidad.

Vicerrector: Plantea como el hecho de que los Estatutos ya no recojan la escolaridad obligatoria del alumno a las clases para ser evaluado, no supone que los docentes no tengan herramientas para evaluar la asistencia de los alumnos a clase y facilitar de este modo su asistencia a las clases. Se plantea ¿Por qué los alumnos no asisten a clase? ¿Qué está pasando?

Ana García Álvarez (representante de la Facultad de Comunicación): Nos traslada el bajo número de alumnos que son en el grado que está cursando, y cómo la cumplimentación de las encuestas no se realiza de una manera objetiva y fiel a la docencia recibida, sino que los alumnos no le dan la importancia que tiene y su cumplimentación es poco responsable.

Vicerrector: Atendiendo a la experiencia compartida por Ana, hace hincapié en la importancia de que la participación de los alumnos sea alta, ya que la toma en consideración también será mayor, al ser mayor la representatividad.

Antonio Vidal Mendoza (representante de la Facultad de Derecho Canónico): Su formación se imparte en las tres modalidades, presencial, híbrida y online, y nos traslada la experiencia de que sin duda es más difícil conseguir la participación de los alumnos online, al no tener la misma vinculación que un alumno presencial. Sus compañeros de formación presencial sí cumplimentan las encuestas cuando se les facilita el tiempo en el aula para ello. Sin embargo, hace constar que los alumnos virtuales e híbridos acuden presencialmente a la UPSA en 3 momentos, y que estos podrían utilizarse para informar de las encuestas, aunque sea previamente a la apertura de los cuestionarios.

Vicerrector: Les informa cómo los docentes de modalidad online, también facilitan a los alumnos un tiempo en las clases síncronas para que cumplimenten las encuestas. Y los profesores les motivan y alientan a su participación.

Loreto Marquina (técnico del vicerrectorado): Traslada su experiencia como docente que también fue de la Facultad de Comunicación, la importancia que tienen las encuestas. Es el momento que se le da al alumno para que exprese su opinión, para ser escuchado y tenido en cuenta. Han de aprovechar esta oportunidad.

Lola Sánchez (técnico del vicerrectorado): Expone el trabajo de desarrollo y coordinación que se realiza entre departamentos de la UPSA para poner a disposición del alumno esta herramienta. El trabajo implica la colaboración del Gabinete de Comunicación, de Marketing, del CSI, de los decanatos y profesores, todos aplican su labor para que el alumno tenga la oportunidad de emitir su opinión. Aun así, es difícil conseguir su implicación, y les plantea a los representantes qué propuestas o ideas nos darían para conseguir un mayor porcentaje de participación.

Mayte Lázaro (coordinadora del vicerrectorado): recalca la importancia y la necesidad de implicación del alumnado para poder disponer en la Universidad de la herramienta de evaluación de la docencia, que repercutirá en la evaluación del profesorado en el Programa Docencia al ser una de las fuentes de información a valorar por los evaluadores de la ACSUCYL.

Ana García Álvarez (representante de la Facultad de Comunicación): El lunes 4 recordó a sus compañeros que se habría el plazo para que realizaran las encuestas de evaluación.

Virginia Sánchez López (representante de la Facultad de CC. Humanas y Sociales): Como alumna que cursa el grado en filosofía de modalidad virtual, nos traslada la baja participación de los alumnos en las encuestas. La modalidad virtual presenta una baja participación activa en las propias clases, los alumnos no sienten la vinculación como en una formación presencial, y en muchos casos el aprendizaje se realiza de manera individual y el alumno solo asiste al examen.

Otro argumento que presenta es que los alumnos perciben que las consecuencias de la evaluación a los docentes ya no les afectarán a ellos, pues las posibles medidas que se tomen se aplicarán a los cursos siguientes.

También plantea el problema de la falta de retroalimentación del profesorado en los trabajos que realizan durante los semestres, de los que no reciben información hasta el examen final. Por tanto, reitera que la percepción de los estudiantes es para qué hacer la evaluación docente cuando ya no serán estudiantes.

Vicerrector: Plantea que la solidaridad es una cuestión social. La sociedad ha de ser más solidaria y no decir tanto que lo es. Es necesario concienciar de la importancia del bien común "real".

Respecto a la menor implicación del alumno que recibe formación virtual, cierto es que la implicación es menor, al no haber contacto físico con el entorno académico. La presencialidad favorece la comunicación. Podría ser una opción plantearnos adelantar la evaluación en la modalidad online.

Respecto a la falta de retroalimentación, expone la obligación de los docentes de retroalimentar el trabajo del alumno con un tiempo de respuesta coherente, y anima a los alumnos a trasladar esa situación a profesores y decanos correspondientes.

Virginia Sánchez López (representante de la Facultad de CC. Humanas y Sociales): Reitera que la falta de retroalimentación es un problema. Por otro lado, defiende la modalidad online que le ha permitido cursar sus estudios de manera compatible con su vida laboral, si bien efectivamente requiere un mayor esfuerzo.

Gabriela Benito Lorenzo (representante de la Facultad de Psicología): Reitera la misma situación planteada por Virginia, la falta de retroalimentación previa de algunos docentes, de los que no reciben retroalimentación a los trabajos presentados durante el desarrollo del curso, excusando esta actitud en evitar que un alumno vaya desmotivado al examen final si hubiera tenido una baja valoración en un trabajo presentado previamente, o de igual manera que no se confíe en exceso si el alumno hubiera obtenido una buena calificación.

Vicerrector: Les traslada su idea de que ese planteamiento no es aceptable, y les reitera la remisión al docente o al decano para pedir una retroalimentación en tiempo de su trabajo.

Eva García Barahona (representante de la Facultad de CC. Humanas y Sociales): La alumna que cursa el grado de Historia, que también se imparte en modalidad online, traslada la satisfacción de la formación que está realizando y el esfuerzo que supone. Siendo el primer curso del grado que se imparte el número de alumnos es bajo, pero la implicación es notoria. Sus docentes les han trasladado la importancia de la evaluación docente y el primer día de apertura de las encuestas ya dedicaron tiempo a la cumplimentación de las mismas.

Expone como en su grado sí reciben un feedback en tiempo de sus docentes, en un periodo no superior a quince días desde que finalizan la unidad estudiada. Están satisfechos con la retroalimentación recibida, necesaria antes de que lleguen los exámenes finales.

Ana García Álvarez (representante de la Facultad de Comunicación): Traslada una duda al vicerrectorado y es cómo puede tener la misma validez una encuesta que cumplimenta un alumno que no ha asistido a clase de la de un alumno que sí asistió.

Vicerrector: Explica cómo en las propias encuestas se plantea la pregunta de si el alumno existe o no a clase, si la respuesta es negativa, esa encuesta no tendrá la misma validez que la del alumno que da una respuesta afirmativa.

Félix Román Arce Gallego (representante de la Facultad de CC de la Salud): Propone un sistema de recompensa más inmediato, pues el sorteo de los iPad es incierto y a futuro, y no motiva suficientemente al alumno.

Vicerrector: Anima a los alumnos a que luchen por sus intereses, y que pidan la información que necesitan.

Cristo María Acosta González (representante de la Facultad de Teología): Recuerda a sus compañeros cómo en las propias encuestas los alumnos tienen la posibilidad de rellenar el espacio abierto para recoger las propuestas de mejora que estimen necesarias, siempre con una actitud de crítica constructiva. Igualmente, también les informa de que tienen a su disposición el buzón de quejas en la web de la UPSA, donde el anonimato es total, y es otra herramienta que la Universidad pone a disposición del alumnado.

Plantea el problema de la apatía, que impregna la actitud de la sociedad y es la resistencia a que los alumnos cumplimenten las encuestas. Propone quizá la posibilidad de comprometer a los alumnos a la realización de las mismas en el momento de la matrícula en el grado.

Vicerrector: Atiende a la propuesta de Cristo Acosta explicándole que no es factible obligar al alumnado a la cumplimentación de las encuestas. La opinión que ellos emitan ha de ser libre.

Félix Román Arce Gallego (representante de la Facultad de CC de la Salud): Apoya los comentarios de sus compañeros sobre la indiferencia que muestra el alumno por lo que viene detrás, una vez que él ya ha pasado por ahí.

Virginia Sánchez López (representante de la Facultad de CC. Humanas y Sociales): Plantea como opción interesante crear un buzón de quejas/sugerencias.

Vicerrector: Expone que ya existe un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones a disposición de los alumnos, tanto para los alumnos de modalidad online como presencial que se encuentra en la web de la UPSA.

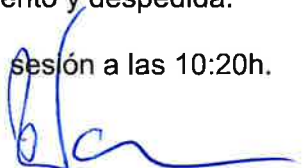
Reitera a los alumnos que también tienen la opción de plantear las quejas directamente al docente que implique, al decano/a de su Facultad o incluso elevarlo al vicerrectorado. Y también el espacio habilitado para ello en las Encuestas de satisfacción.

Diego Angulo García (representante de la Facultad de CC. del Seguro): Como alumno de 4º curso de Derecho que se imparte en modalidad online, expone la situación de apatía que ha ido incrementándose con el desarrollo de los cursos. La asistencia a las clases es mínima y el alumno online no siente ninguna conexión con la Universidad, más allá de la limitarse a la formación que cursa. Le traslada también al vicerrector una incidencia que hay en su curso con un docente y unas encuestas que han recogido los alumnos que estima no han sido atendidas.

Vicerrector: Atiende a la situación planteada por Diego y le expone cómo concretamente en su facultad se han aplicado importantes y duras medidas sobre el profesorado, como también otras no tan drásticas porque junto con la percepción de los alumnos, también han de ser tenidas en cuenta las percepciones de los demás agentes implicados (decanos y docentes). Fruto de la escucha y valoración de la exposición de todas las partes implicadas, la Universidad toma las medidas que estima justas y necesarias.

Agradecimiento y despedida.

Se cierra la sesión a las 10:20h.



En Salamanca, a 7 de mayo de 2026

Fdo.: Lola Sánchez Vaquero

Técnico Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad